

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., veinte de enero de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2022-00145-00

ADMITIR el llamamiento en garantía que hace JAVIER SARMIENTO FERREIRA a SEGUROS DEL ESTADO S.A.

En consecuencia, cítese a SEGUROS DEL ESTADO S.A. quien deberá intervenir en el proceso en la calidad llamada en el término legal.

Como quiera que SEGUROS DEL ESTADO S.A. ya está integrada al contradictorio, notifíquese este proveído por estado.

NOTIFÍQUESE

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

Juez

(2)

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No. _____

Hoy, _____

Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.A.